

SE SUSCRIBE

En Madrid en el despacho de libros de la IMPRENTA NACIONAL.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid. Por un mes. 1 escudo 200 milésimas. Por tres meses. 3 600

SE SUSCRIBE

En provincias en todas las Administraciones de Correos. En Paris, C. A. Saavedra, rue Taibout, núm. 55.

Se reciben los anuncios en la Administracion de diez de la mañana á cuatro de la tarde todos los dias: los festivos solamente de once á una.



PRECIOS DE SUSCRICION.

Provincias, Islas Baleares y Canarias. Por tres meses. 6 escudos. Por seis meses. 12 Por un año. 22

Ultramar. Por tres meses. 9 Extranjero. Por tres meses. 7 escudos 200 milésimas. Por seis meses. 14 400

No se recibirá bajo ningún pretexto carta ni pliego que no venga franqueado.

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Relacion nominal del Jefe y Oficiales del arma de caballería del ejército de Cuba á quienes por Real orden de 17 de Febrero de 1867 y en virtud de propuesta reglamentaria del Capitan general de aquella isla se les nombra para servir los destinos y empleos que á continuación se expresan. D. Federico Ferrater y Gener, Comandante en situacion de reemplazo, destinado de Comandante del segundo escuadron del tercio de Guardia civil.

Relacion nominal de los Jefes y Oficiales del arma de infantería del ejército de Cuba á quienes por Real orden de 17 de Febrero de 1867 y en virtud de propuesta reglamentaria del Capitan general de aquella isla se les nombra para servir los empleos y destinos que á continuación se expresan. D. Juan Orozco y Larrodo, Comandante en situacion de reemplazo, destinado de Comandante segundo Jefe del segundo batallon del regimiento de Tarragona, número 8.

D. Antonio Puente y Bassave, Comandante en la misma situacion, de Comandante segundo Jefe del segundo batallon del regimiento de la Habana, núm. 6. D. Alejandro Vicario y Castro, Teniente del batallon de Ingenieros, de Capitan de la cuarta compania del batallon cazadores de San Quintín, núm. 4. D. Rogelio Lopez y Ponce, Teniente supernumerario del batallon cazadores de Bailén, núm. 4.º, de Teniente de la primera compania del batallon cazadores de Isabel II, núm. 3.

ANUNCIOS OFICIALES.

Administracion general de la Real Casa y Patrimonio.

Se arrienda en pública subasta por tiempo de un año el aprovechamiento de pastos de la dehesa de la Saucia, perteneciente á la Administracion patrimonial del Real Sitio de San Ildefonso. La subasta tendrá lugar el día 11 de Marzo próximo, á la una y media de la tarde, en esta Administracion general y en la patrimonial del expresado Real Sitio, en cuyos puntos se halla de manifiesto el pliego de condiciones. Palacio 19 de Febrero de 1867.—El Secretario, Fernando Cos-Gayon. 14600—2

Caja de Ahorros de Madrid.

ESTADO de las operaciones verificadas el domingo 24 de Febrero de 1867, autorizadas por los señores de la Junta directiva que suscriben.

Table with columns: Ingresos, Reintegros, Plazuela de las Descalzas, Seccion 1.ª, Seccion 2.ª, Seccion 3.ª, Seccion 4.ª, Seccion 5.ª, Seccion 6.ª, TOTALES.

Table with columns: Reintegros, Plazuela de las Descalzas, Seccion 4.ª.

El Director de semana, Marqués de Santa Cruz.—Los Vocales, Marqués del Socorro.—Lorenzo Fernandez Villavicencio.—Juan Travesedo.—Manuel Serantes.—Alejandro Ramirez de Villa-Urrutia.—Antonio Baquer y Retamosa.—Duque de Baena.—Marqués de San Felices.—Marqués de San Isidro.—Manuel Ledesma.—Basilio de Chavarri.—Angel Echealcu.—Eladio Bernardez.

Gobierno de la provincia de Badajoz.

Se sacan á pública subasta las obras de reparacion de los cimientos de cinco pilas del puente de Medellín sobre el Guadiana, cuyo presupuesto es de 9.176 escu-

dos 200 milésimas, todo con arreglo al presupuesto, planos y pliego de condiciones facultativas aprobados y que están de manifiesto en las oficinas de la Seccion de Fomento de esta provincia y bajo las condiciones siguientes: 1.ª Para tomar parte en la subasta se necesita haber hecho un depósito previo en la Caja de Depósitos ó en la sucursal de la provincia del 40 por 100 del presupuesto en metálico ó en títulos de la Deuda, cuyo valor real sea equivalente á dicha cantidad.

2.ª La subasta se verificará en el despacho de este Gobierno de provincia el día 18 de Marzo por pliegos cerrados, á los que acompañará la carta de pago que indica la condicion anterior. 3.ª Si se presentaran dos ó más pliegos iguales, se tendrá únicamente entre los firmantes nueva licitacion abierta que durará 15 minutos, adjudicándose el remate en favor de aquel que más rebaja haga del presupuesto. 4.ª Verificada la subasta, se devolverá acto continuo á todos los licitadores que hayan tomado parte en ella el documento que acredite haber satisfecho la fianza mencionada, excepto á aquel que haya mejorado las proposiciones presentadas, el que deberá otorgar la correspondiente escritura ante el Escribano que se designará á las 48 horas de aprobado el remate.

5.ª El contratista dará principio á las obras á los 48 dias desde el otorgamiento de la escritura, dándolas por concluidas en el término de dos meses. 6.ª Los pagos se harán al contratista por mensualidades, mediante certificación del Inspector de la obra, el cual hará la medicion de las ejecutadas y su valoracion á los precios del presupuesto. Los gastos ocurridos en los otorgamientos que fueren necesarios se acreditarán por listas formadas por el Inspector, abonándose además de su importe el 1 por 100 que marcan las condiciones generales de 10 de Julio de 1861, y quedando á favor de la Diputacion los útiles ó instrumentos que se empleen.

7.ª Es de cuenta del contratista el pago de todos los gastos que se originen por este contrato.

Modelo de proposicion.

D. N. N., vecino de T., enterado del anuncio publicado en el Boletín oficial y en la GACETA y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicacion en pública subasta de las obras de reparacion de cinco pilas del puente de Medellín sobre el Guadiana, se comprometo á tomar á su cargo la construccion de las mismas, con estricta sujecion á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de... (Aquí la proposicion que se haga, admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado; pero advirtiendole que será desechada toda propuesta en que no se exprese determinadamente la cantidad, escrita en letra, por la que se compromete el proponente á la ejecucion de las obras.)

(Fecha y firma del proponente.)

Badajoz 14 de Febrero de 1867.—M. G. Sanchez. 14330

Gobierno de la provincia de Logroño.

En conformidad con lo acordado por esta Diputacion provincial á fin de adjudicar en pública subasta las obras de la Casa de Misericordia que ha de construirse en esta capital, he señalado el día 23 de Marzo próximo, á la una de su tarde, para la adjudicacion de las indicadas obras, cuyo presupuesto asciende á 286.443 escudos 151 milésimas.

La subasta se celebrará simultáneamente, con sujecion á lo dispuesto en el reglamento para la ejecucion de la ley de presupuestos y contabilidad provincial de 20 de Setiembre de 1865, en el Ministerio de la Gobernacion ante la Comision que tenga á bien nombrar el Excmo. Sr. Ministro, y en esta provincia ante mi autoridad en el Gobierno de la misma, con asistencia de un Diputado provincial; en cuyos puntos estarán de manifiesto, para conocimiento de los que deseen tomar parte en la licitacion, los planos, presupuestos, condiciones generales, particulares y facultativas.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, con entera sujecion al modelo que á continuación se inserta, no admitiéndose postura que exceda de la cantidad presupuesta y á la que no se acompañe el documento que acredite haberse comprometido en la subasta en la Caja general de Depósitos de Madrid ó en la sucursal de esta provincia, como garantía provisional, el 40 por 100 de dicho presupuesto señalado en el art. 48 del expresado reglamento, sin perjuicio de aumentarlo hasta el 20 el rematante á cuyo favor quede hecha definitivamente la adjudicacion.

Si en el doble remate resultasen iguales dos ó más proposiciones en Madrid ó en esta provincia, ó en uno y otro punto, se anunciará nueva licitacion entre sus autores, con la anticipacion necesaria, segun se halla prescrito en el art. 27 del citado reglamento.

Logroño 18 de Febrero de 1867.—El Gobernador, Vicente Fernandez de Urrutia.

Modelo de proposicion.

D. N. N., vecino de..., enterado del anuncio publicado con fecha... y de los planos, presupuesto y condiciones generales, particulares y facultativas formadas para las obras de construccion de una Casa de Misericordia en la ciudad de Logroño, se comprometo á tomar á su cargo la ejecucion de las mismas, con estricta sujecion á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de... (Aquí la proposicion que se haga, expresando en letra la cantidad en escudos por la que se compromete el proponente á la ejecucion de las obras.)

(Fecha y firma del proponente.) 14484

Gobierno de la provincia de Málaga.

Se halla vacante la Secretaria del Ayuntamiento de Almagren, en esta provincia, dotada con el sueldo anual de 400 escudos, pagados por trimestres vencidos de su presupuesto municipal. Los aspirantes podrán dirigir sus solicitudes documentadas al Alcalde Presidente de la corporacion en el término de 30 dias, á contar desde el que se inserta este anuncio por primera vez en la GACETA DE MADRID.

Málaga 11 de Febrero de 1867.—P. O., Rafael de la Guardia. 14594—2

Gobierno de la provincia de Santander.

Se halla vacante la Secretaria del Ayuntamiento de Guisno, dotada con 300 escudos. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes documentadas al Presidente de aquella corporacion en el término de un mes, á contar desde la primera publicacion de este anuncio, que se repetirá por tres veces en el Boletín oficial y en la GACETA DE MADRID, como lo previene el Real decreto de 19 de Octubre de 1853; en la inteligencia de que serán preferidos los que se hallen comprendidos en el art. 1.º de dicha disposicion.

Santander 14 de Febrero de 1867.—José Jover. 14611—2

Ayuntamiento constitucional de Carcastillo.

Con la aprobacion competente y con sujecion al reglamento se proveerá la plaza de Médico-cirujano titular de esta villa, con los cuatro vecinos del Palacio de la Oliva distante medio cuarto de legua, constituyendo un partido de tercera clase con la retribucion anual de 1.400 escudos, que el Profesor percibirá lo relativo trimestralmente del depositario, cuya cantidad hará efectiva el Ayuntamiento del vecindario asociado. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes documentadas al Alcalde que suscribe, en el término de 30 dias desde la publicacion de este anuncio.

Carcastillo 15 de Febrero de 1867.—Faustino Iturraido. 14632

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS.

ESTADO de las operaciones practicadas en la primera semana de Febrero de 1867.

Table with columns: METÁLICO, DEPÓSITOS EN METÁLICO, CUENTAS CORRIENTES Y CONCEPTOS EVENTUALES. Includes sub-headers for Necesarios, Voluntarios, and Cuentas corrientes.

CUENTA CORRIENTE DE METÁLICO CON EL TESORO PÚBLICO.

Table with columns: SALDO á favor de la Caja en fin de la semana anterior, ENTREGAS hechas al Tesoro por suplementos y pago de intereses de depósitos, TOTAL, RECIBIDO del Tesoro, SALDO á favor de la Caja en fin de la semana.

RESÚMEN DE LA CUENTA DE METÁLICO.

Table with columns: Saldo en fin de la presente semana por los depósitos en metálico, cuentas corrientes y conceptos eventuales, Saldo á favor de la Caja en fin de igual época por las entregas hechas al Tesoro y pago de intereses, DIFERENCIA que constituye la existencia de la cuenta de Caja por el fondo de reserva.

EFFECTOS DE LA DEUDA PÚBLICA Y DEL TESORO.

Table with columns: EXISTENCIA EN FIN DE LA SEMANA ANTERIOR, INGRESOS EN LA PRESENTE, TOTAL, DEVUELTO EN LA MISMA, EXISTENCIA EN FIN DE LA SEMANA. Includes sub-headers for DEPÓSITOS EN EFFECTOS DE LA DEUDA PÚBLICA Y DEL TESORO and CLASIFICACION DE LOS DEPÓSITOS HECHOS EN LA CENTRAL.

CUENTA DE CAJA POR EL FONDO DE RESERVA EN METÁLICO Y LOS DEPÓSITOS EN EFFECTOS DE LA DEUDA PÚBLICA Y DEL TESORO.

Table with columns: METÁLICO, EFFECTOS de la Deuda pública y del Tesoro, BILLETES nominativos en la Central, TESORO PÚBLICO s/c de garantías.

NOTA. El número de imposiciones que constituían las existencias en las Cajas central y de provincias en la semana anterior ascendía á 240.280, de las cuales pertenecían á metálico 235.943 y á papel 13.337, y en la presente á 249.002, en esta forma: 236.332 en metálico y 13.340 en papel. OTRA. En el presente estado no se incluyen las operaciones verificadas en la sucursal de Canarias en la semana á que se refiere por no haberse recibido los estados de la misma. Madrid 23 de Febrero de 1867.—El Contador, Antero de Oteya.—V. B.—El Director general, Saenz de Llera.

DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.

ESTADO que comprende el importe del capital realizado y de la subvencion recibida en 30 de Junio de 1866 por cada una de las Compañias concesionarias de obras publicas que á continuacion se expresan, asi como el número, valor nominal é interés sobre este valor de las obligaciones emitidas por las que han hecho uso de esta facultad hasta dicha época, con expresion tambien del número de kilómetros puestos en explotacion, de los que están en construccion y por construir, producido de aquellos y sumas necesarias para la terminacion de las líneas, formado en virtud de lo que prescribe el art. 5.º de la ley de 29 de Enero de 1862.

Table with columns: DENOMINACION SOCIAL, Capital representado por acciones emitidas, Subvencion directa asignada por las leyes de concesion, Capital ingresado en el ejercicio de las acciones, Subvencion recibida por las leyes de concesion, Número de obligaciones emitidas, Valor nominal de las mismas, Valor nominal de las mismas, Fecha de la emision, Rédito ó interés anual, Tipo de emisión, Tipo de liquidación, Quebranto y gastos de negociación, Valor entrado en caja, Epocas de amortización, Número de obligaciones emitidas, Capital nominal que representan, Total de recursos realizados, Número de kilómetros puestos en explotación, Número de kilómetros en construcción, Producto bruto total de explotación, and Cuentas que se reputan necesarias para terminar la explotación.



Alcaldía constitucional de Navalcarnero.

No habiendo habido postor en la primera subasta...

Se admiten proposiciones en pliegos cerrados...

Navalcarnero 11 de Febrero de 1867.—Pedro Muñoz.

Alcaldía constitucional de Gijón.

D. Marco de Costales, Alcalde constitucional de la villa...

Dicha casa se halla situada en la Plaza Mayor...

La subasta tendrá efecto simultáneamente en el Gobierno...

Gijón 7 de Febrero de 1867.—Marco de Costales.

Administración de Hacienda pública de la provincia de Cádiz.

El día 20 de Marzo próximo venidero, á la una de la tarde...

Cádiz 20 de Febrero de 1867.—Tomás Sánchez.

Administración de Hacienda pública de la provincia de León.

D. Segismundo García Acevedo, Administrador de Hacienda pública...

Dado en León á 28 de Enero de 1867.—Segismundo García Acevedo.

D. Segismundo García Acevedo, Administrador principal de Hacienda pública...

Dado en León á 28 de Enero de 1867.—Segismundo García Acevedo.

D. Segismundo García Acevedo, Administrador de Hacienda pública...

Dado en León á 28 de Enero de 1867.—Segismundo García Acevedo.

D. Segismundo García Acevedo, Administrador de Hacienda pública...

Dado en León á 29 de Enero de 1867.—Segismundo García Acevedo.

D. Segismundo García Acevedo, Administrador de Hacienda pública...

Dado en León á 29 de Enero de 1867.—Segismundo García Acevedo.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Tribunal de Cuentas del Reino.—Secretaría general.—Negociado 2.º

Por el presente y en virtud de acuerdo del Excmo. Sr. Ministro Jefe de la Sección primera de este Tribunal

de D. Juan José de Elzahir, Administrador que fué de Rentas de la provincia de Santander...

Madrid 18 de Febrero de 1867.—Ignacio Suarez Inclán.

Tribunal de Cuentas del Reino.—Secretaría general.—Negociado 2.º

Por el presente y en virtud de acuerdo del Excmo. Sr. Ministro Jefe de la Sección primera de este Tribunal

Madrid 18 de Febrero de 1867.—Ignacio Suarez Inclán.

Tribunal de Cuentas del Reino.—Secretaría general.—Negociado 2.º

Por el presente y en virtud de acuerdo del Excmo. Sr. Ministro Jefe de la Sección séptima de este Tribunal

Madrid 18 de Febrero de 1867.—Ignacio Suarez Inclán.

Tribunal de Comercio de Madrid.—En cumplimiento de lo mandado por el mismo en providencia asessorada de 12 del corriente

se cita, llama y emplaza por primera vez á D. Antonio Daries y Villachica, Secretario depositario de los fondos de Beneficencia de la provincia de Barcelona...

Madrid 16 de Febrero de 1867.—Angel Márcos y Bausá.

D. Miguel Salgado Membiola, Caballero Comendador de la Real Orden de Isabel la Católica

habiendo fallecido abintestado en esta ciudad Doña Brígida Batell, vecina que fué de ella y natural de la de Ferrol...

Madrid 16 de Febrero de 1867.—Miguel Salgado Membiola.

D. José Espert y Roig, Juez de primera instancia del distrito de Santiago de esta ciudad de Jerez de la Frontera.

Por el presente cito, llamo y emplazo segunda vez á D. Jacobo Enrique Misler, y á los Sres. Larios hermanos, y Badel hijo y Tourtille...

Madrid 16 de Febrero de 1867.—José Espert y Roig.

D. Manuel Pobes y Becerra, Juez de primera instancia de esta villa y su partido.

Por el presente cito, llamo y emplazo á Francisco Cano Carrion, hijo de Manuel y de Juana, natural de San Clemente...

Madrid 16 de Febrero de 1867.—Manuel Pobes y Becerra.

Por el presente cito, llamo y emplazo á José Brocal Espín, natural de Murcia y domiciliado que estuvo últimamente en el Real Sitio de San Fernando...

Madrid 16 de Febrero de 1867.—Manuel Pobes y Becerra.

D. Gregorio Belinchon, Juez de primera instancia de la ciudad de Reus y su partido.

Por el presente se anuncia la vacante de una de las plazas de D. Francisco Castellá, y se hace saber por sí alguna persona adormada de los requisitos prevenidos...

Madrid 16 de Febrero de 1867.—Gregorio Belinchon.

D. José Celestino de la Cuesta, Juez de primera instancia de Laredo.

Por el presente cito, llamo y emplazo á Juan Balla y su mujer Lucía, para que en el término de 30 días...

Madrid 16 de Febrero de 1867.—José Celestino de la Cuesta.

Juzgado de primera instancia de Gelafe.—Por providencia del Sr. D. Quintín Azaña

se cita, llama y emplaza por término de 30 días á los que se crean con derecho á los bienes dejados por fallecimiento abintestado de Manuela Vazquez...

Madrid 16 de Febrero de 1867.—Quintín Azaña.

D. Quintín Azaña, Juez de primera instancia de esta villa de Gelafe y su partido.

Hago saber que en este Juzgado por la Escribanía de número del que autoriza se siguen autos de concurso de Doña María del Carmen Ortega y Morejon, viuda de Gervacio...

Madrid 16 de Febrero de 1867.—Quintín Azaña.

D. José Ramón Makenna, Mariscal de Campo, Capitán general de Aragon & C. & C.

Por el presente, segundo edicto y pregon, se llama, cita y emplaza á cuantos se crean con derecho á los bienes de Don Francisco Vazquez Veitia...

Madrid 16 de Febrero de 1867.—José Ramón Makenna.

D. Ramón Gonzalez y Gonzalez, Juez de primera instancia de esta villa de Daimiel y su partido.

Por el presente cito, llamo y emplazo por segundo edicto y pregon al Inspector del movimiento, conocido por Pepin de nación francés...

Madrid 16 de Febrero de 1867.—Ramón Gonzalez y Gonzalez.

D. Juan de Lara e Irigoyen, Teniente General de los Ejércitos Nacionales

Por el presente cito, llamo y emplazo á Francisco Cano Carrion, hijo de Manuel y de Juana, natural de San Clemente...

Madrid 16 de Febrero de 1867.—Juan de Lara e Irigoyen.

D. José Nuñez de Prado, Auditor de Guerra en los mismos, y como tal Magistrado de la Audiencia territorial de esta ciudad

Por el presente cito, llamo y emplazo á José Nuñez de Prado, Auditor de Guerra en los mismos...

Madrid 16 de Febrero de 1867.—José Nuñez de Prado.

D. Manuel Pobes y Becerra, Juez de primera instancia de esta villa y su partido.

Por el presente cito, llamo y emplazo á Francisco Cano Carrion, hijo de Manuel y de Juana, natural de San Clemente...

Madrid 16 de Febrero de 1867.—Manuel Pobes y Becerra.

Por el presente cito, llamo y emplazo por tercer pregon y edicto á D. Emilio Fernandez Castro...

Madrid 16 de Febrero de 1867.—Juan de Lara e Irigoyen.

D. Nicolás de Haedo, Juez de primera instancia de esta ciudad de Alcalá de Henares

Por el presente se cita, llama y emplaza á José Brocal Espín, natural de Murcia...

Madrid 16 de Febrero de 1867.—Nicolás de Haedo.

D. Laureano Quintero y Rodriguez, Juez de primera instancia del distrito del Mar de esta ciudad de Valencia.

Por el presente se cita, llama y emplaza por primer pregon y edicto á D. Bernardino Almela y D. Bernardo Camús...

Madrid 16 de Febrero de 1867.—Laureano Quintero y Rodriguez.

D. Celso Tardajos, Juez de paz de esta villa de Castrojeriz

Por el presente cito, llamo y emplazo por tercer edicto y pregon á Manuel Ortúzar, vecino de Villaseñor...

Madrid 16 de Febrero de 1867.—Celso Tardajos.

D. Dionisio Muro y Gomez, Auditor de Guerra de este distrito de Galicia

Por el presente segundo edicto se llama, cita y emplaza por última vez á José Oliva, Angel Altuna y Manuel Solo...

Madrid 16 de Febrero de 1867.—Dionisio Muro y Gomez.

D. Tomás Oría, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber: por el presente se cita, llama y emplaza á Ramon Vazquez Gonzalez...

Madrid 16 de Febrero de 1867.—Tomás Oría.

D. Saturnino de Ceano Vivas, Abogado del ilustre Colegio de Burgos

Por el presente cito, llamo y emplazo á Pedro Doc 6º Duc, vecino de la ciudad de Guadalajara...

Madrid 16 de Febrero de 1867.—Saturnino de Ceano Vivas.

D. José Ramón Makenna, Mariscal de Campo, Capitán general de Aragon & C. & C.

Por el presente, segundo edicto y pregon, se llama, cita y emplaza á cuantos se crean con derecho á los bienes de Don Francisco Vazquez Veitia...

Madrid 16 de Febrero de 1867.—José Ramón Makenna.

D. Ramón Gonzalez y Gonzalez, Juez de primera instancia de esta villa de Daimiel y su partido.

Por el presente cito, llamo y emplazo por segundo edicto y pregon al Inspector del movimiento, conocido por Pepin de nación francés...

Madrid 16 de Febrero de 1867.—Ramón Gonzalez y Gonzalez.

D. Juan de Lara e Irigoyen, Teniente General de los Ejércitos Nacionales

Por el presente cito, llamo y emplazo á Francisco Cano Carrion, hijo de Manuel y de Juana, natural de San Clemente...

Madrid 16 de Febrero de 1867.—Juan de Lara e Irigoyen.

D. José Nuñez de Prado, Auditor de Guerra en los mismos, y como tal Magistrado de la Audiencia territorial de esta ciudad

Por el presente cito, llamo y emplazo á José Nuñez de Prado, Auditor de Guerra en los mismos...

Madrid 16 de Febrero de 1867.—José Nuñez de Prado.

D. Manuel Pobes y Becerra, Juez de primera instancia de esta villa y su partido.

Por el presente cito, llamo y emplazo á Francisco Cano Carrion, hijo de Manuel y de Juana, natural de San Clemente...

Madrid 16 de Febrero de 1867.—Manuel Pobes y Becerra.

INTERIOR.

MADRID.—El baile que las Señoras de la Junta de Beneficencia domiciliaria se proponen dar en favor de los pobres...

Estado sanitario.—Días de primavera han sido los que han hecho en la presente semana...

Enfermedades primaverales son las reinantes, predominando entre ellas las calenturas gástricas...

ANUNCIOS.

SOCIEDAD PALENTINA LEONESA.—LOS Accionistas de la misma que por ignorarse su domicilio...

LA ASOCIACION, COMPAÑIA DE SEGUROS MÚLTIPLES de empleados.—Esta Sociedad, en cumplimiento del cap. 4.º...

DEHESA DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.—En 317,000 rs. al contado se vende una dehesa sita en el partido de Escalona...

El periódico La Nazione de Florencia anuncia que á consecuencia de haber sido nombrado el Sr. Devincenzi Ministro de Obras públicas...

DIRECCION GENERAL DE TELÉGRAFOS.

Segun los partes recibidos, ayer no ha llovido en ninguna provincia.

Alcaldía-Corregimiento de Madrid.

De las partes remitidos en el día de ayer por la Intervención de Arbitrios municipales, la del mercado de granos...

ENTRADO POR LAS PUERTAS EN EL DÍA DE HOY.

6,343 arrobas de trigo. 3,232 idem de harina. 7,842 idem de carbon.

PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y MENOR.

Carne de vaca, de 4,500 á 4,900 escudos arroba, y de 0,212 á 0,260 escudos libra.

DESPACHO TELEGRÁFICO.

Viena 24.—El Ministerio húngaro se ha formado del modo siguiente: el Conde Andrássy, Presidente y Ministro para la defensa del país...

PRECIO DE GRANOS EN EL MERCADO DE HOY.

Cebada, de 2,800 á 2,400 escudos fanega. Trigo vendido 2,219 fanegas.

BOLSAS EXTRANJERAS.

Amberes 20 de Febrero.—Interior, 31 25.—Diferencia, 30-75. Amsterdam 20 de Febrero.—Interior, 31 11/16.—Diferencia, 31 1/16.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL.—A las ocho y media de la noche.—Funcion 114 de abono.—Turno segundo y par.—Macbeth.

TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las ocho y media de la noche.—Funcion á beneficio de la primera actriz Doña Teodora Lamadrid.—Adriana, drama en cinco actos.

TEATRO DE LOS BUFOS MADRILEÑOS (antes de Variedades).—A las ocho y media de la noche.—Funcion par.—Primer turno.—El conjuro, zarzuela en un acto.—El colegial, zarzuela en un acto.—D. Carnaval y Doña Cuaremas, juicio verbal é instrumental nuevo en un acto.

TEATRO DEL CIRCO.—A las ocho y media de la noche.—Funcion 33 de abono.—Tercer turno de tres.—20.º representacion del extraordinariamente aplaudido drama nuevo de grande espectáculo, en cinco actos, divididos en 40 cuadros, titulado Juan el Correo.

TEATRO DE NOVEDADES.—A las ocho y media de la noche.—Tercera representacion de la comedia nueva de magia original, en cuatro actos en prosa y verso, titulada La espada de Satanás.

IMPRESA NACIONAL.

SANTOS DEL DÍA.

San Cesáreo, confesor; Santa Elena, y San Félix, Papa.

Cuarenta Horas en la capilla del Excmo. Sr. Príncipe Pio.

REAL OBSERVATORIO DE MADRID.

Observaciones meteorológicas del día 24 de Febrero de 1867.

Table with columns: Hora, Barómetro reducido á 0º en milímetros, Temperatura en grados Celsius, Dirección del viento, Estado del cielo.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS recibidos en el mismo Observatorio sobre el estado atmosférico á las nueve de la mañana en varios puntos de la Península y del extranjero el día 24 de Febrero de 1867.

Table with columns: Localidad, Altura barométrica y nivel del mar en milímetros, Temperatura en grados Celsius, Dirección del viento, Fuerza del viento, Estado del cielo, Estado de la mar.